ADENDA MODIFICATORIA N° 01 AL CONTRATO N° 11/2018
AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATO

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad Nº 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, domiciliado en las calles Facunda Speratti Nº 4055 c/ Cmte. Caballero, Asunción – República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **FEDERICO HOLLER**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.552.102**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente ADENDA MODIFICATORIA Nº 01 (AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO) la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual se amplía la **Cláusula 6. VIGENCIA DEL CONTRATO** quedando redactada de la siguiente manera:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
6.1. El plazo de vigencia de este contrato desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2019.

CLÁUSULA SEGUNDA: Por la cual se amplía la **Cláusula 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g Ley Nº 2.051).**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato, deberá extenderse por el plazo establecido en la cláusula primera de la presente ADENDA.

OBSERVACIÓN: SI LA MODALIDAD DE LLAMADO CORRESPONDE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 6º DEL DECRETO P.E. Nº 4008/10.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de diciembre de 2018.

FEDERICO HOLLER
HOLLER INGENIERIA S.R.L.
C.I.C. Nº 1.552.102
Contratista

Ing. Federico Holler
Socio - Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO
C.I.C. N.º 412.151
Contratante